



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE LAS VEGAS

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de La Junta Vecinal de esta E.A.T.I.M., de fecha 22 de diciembre de 2015, el presupuesto general, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico de 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En el caso de que no existan reclamaciones, este acuerdo se elevará a definitivo, en previsión de lo cual se hace constar el siguiente

RESUMEN POR CAPÍTULO

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
	A.1. Operaciones corrientes.....	132.247,33
1	Gastos de Personal.....	36.493,90
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	86.167,31
4	Transferencias Corrientes	11.586,12
	A.2. Operaciones de capital.....	57.320,54
6	Inversiones Reales	57.320,54
	Total	191.567,87

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
	A.1. Operaciones corrientes.....	138.540,87
2	Impuestos Indirectos	
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	40.953,26
4	Transferencias Corrientes	95.542,61
5	Ingresos Patrimoniales	2.045,00
	A.2. Operaciones de capital.....	53.027,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,10
7	Transferencias de Capital.....	53.026,90
	Total.....	191.567,87

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Funcionarios:

1.- Con Habilitación Nacional:

1.1.- Secretario-Interventor. Grupo: A1/A2. En propiedad.

Personal laboral fijo:

Operario de servicios múltiples, número plazas: Una.

Las Vegas 6 de febrero de 2016.- El Alcalde, Roberto Bonilla Juárez.

N.º I.-2435